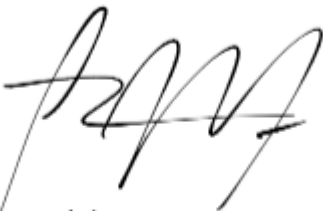


JUZGADO VEINTISEIS CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá D.C., Marzo quince (15) de dos mil veintiuno

Radicación: Ejecutivo 2019 0381.
Demandante: BBVA.
Demandado: Carlos Arturo Parada Díaz.

De conformidad con el artículo 286 del C.G.P., se corrige el auto notificado de fecha 11 de marzo de 2020, en el sentido de indicar que el número de radicación del proceso es 2019 0381 y no como allí se indicó.

NOTIFÍQUESE,



LEONARDO ANTONIO CARO CASTILLO
Juez
(2)

LAO